

Miércoles 9 de Sep. de 1739

En las Muy Noble y Muy Real, fidelissima  
Ciudad de veues coronada Murcia, y Sala de las Casas  
de la Corte de ella, miércoles nueve de Septiembre de mill  
Setecientos treinta y nueve los muy Ill. Señores Acacia  
se juntaron a celebrar Cavildo Extraordinario Ciudad  
de horden de el Señor Conde de Casavieja D. Antonio fern  
nandez de Castro Cavallero del R. de Santiago Mexiquez  
de Villacompe, Señor de las Villas de Zafra y Baamun y  
Cebada de el Cameno, Alcalde mayor perpetuo de la Ciudad  
de Burgos Conde. Justicia mayor de ella Superintend.  
general de todas rentas R. de Sevilla de millones de ella  
y de su Provincia por su Magestad. D. Pedro de Torres  
Arrellano, D. Diego Toranzo, D. Alphonso Ramirez, D.  
Luis Menchizon; D. Marquez de Veniel, D. Juan Galtero  
D. Diego Poncevarero, D. Juan Liron y Nothia, D. Ph  
Jerro D. fran. Zafra, y D. Francisco Alonso No  
Deyendo Bernabe Ballejo, Joseph Acadia, Joseph de la  
puente, Nicolas Lugo, y Antonio Donate Señores

Se recibí por  
el Señor Heredia

El Señor Conde de Dip. que el moúo de la locacion  
este Cavildo se dióse a dar posesion de el Coneximienta de la  
Ciudad al Señor D. Antonio de Heredia Baron, Cavallero  
de el R. de Santiago de el Consejo de su Magestad en  
el R. de Hacienda, a quien su mag. ha echo gracia de  
en atencion a entrar Esperando en su quarto destas casas de  
la Corte, y con este moúo haie desta Ciudad las mas viudas  
expresiones, correspondientes al favor que le ha merecido  
en el tiempo de su gouernio, de que vivirá con perpetuo  
Reconocimiento, esperando de suplicados a Venigñidad suplicad  
los defectos que haia tenido, como no hison de su buen dese  
y que le facilite ordenes de sumacion obsequio que obedezcas  
con toda firmeza en los para ses donde le condujese su destino

